

Expediente: 914/12-I3
Carátula: SANAGUA MARIA CRISTINA C/ VARGAS RICARDO HECTOR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305391056 - GUILLEN, CECILIA LORENA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ALBARRACÍN, RAUL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MINITTI, DOMINGO-CODEMANDADO
900000000000 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20076536008 - ROMERO, CELSO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20141348486 - SANAGUA MARIA CRISTINA, -ACTOR
20141348486 - TAMAYO, CARLOS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
27338176568 - VARGAS, RICARDO HECTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 914/12-I3



H20702720216

JUICIO: SANAGUA MARIA CRISTINA c/ VARGAS RICARDO HECTOR s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 914/12-I3.-

NOTA:

Se hace constar, por la presente, que en el día de la fecha se procedió a acumular los autos del título al expediente principal, conforme a lo allí ordenado mediante providencia de fecha 17/10/2. Secretaría. Concepción, 21 de octubre de 2024.- DGG

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.